

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12341** *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 973/2016, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación al segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Orden ESS/1774/2015, de 31 de julio.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el Procedimiento Ordinario n.º 973/2016, seguido a instancias de doña Sofía Sánchez-Garnica Núñez, se procede mediante la presente Resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que, habiendo superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, por el sistema de promoción libre, convocado por Orden ESS/1774/2015, de 31 de julio («BOE» 3 de septiembre), se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de diciembre de 2016.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.